

	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

Agencia Nacional de Tierras - ANT

Bogotá D.C., agosto de 2022.



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL**

	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

1. Contenido

1.	OBJETIVO	3
2.	ALCANCE	3
3.	CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS EN EL MARCO DE LA FORMULACIÓN DE LOS POSPR OPERATIVOS	3
3.1	Conceptos técnicos:	5
3.2.	Categorías de análisis:.....	5
3.3.	Recomendaciones generales	19
3.4.	Desarrollo de la actividad.....	21
3.4.1.	Paso a paso para las cartografías sociales	21
3.4.2.	Paso a paso para las entrevistas semiestructuradas a profundidad:	24
3.4.3.	Sistematización de cartografía social y entrevistas	25
3.4.4.	Metodologías en el marco de la emergencia sanitaria por COVID – 19	26
4.	Bibliografía	27
5.	Anexo 1. Preguntas orientadoras y sistema de convenciones propuesto	29



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

1. OBJETIVO

Este documento busca dar orientaciones para la elaboración de cartografías sociales y entrevistas a profundidad semiestructuradas como métodos de recolección de información primaria, en el marco de la estrategia de participación establecida para la fase de formulación de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural Operativos (POSPR Operativos)¹.

2. ALCANCE

Este instructivo se enmarca en el procedimiento POSPR-P-002 Formulación de POSPR-Operativo.

3. CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS EN EL MARCO DE LA FORMULACIÓN DE LOS POSPR OPERATIVOS

Para la elaboración de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural Operativos se hace necesaria la recolección de información primaria. Una de las principales actividades para este fin, es la cartografía social, la cual puede ser definida como una “metodología participativa y colaborativa de investigación que invita a la reflexión, organización y acción, alrededor de un espacio físico y social específico [combinando ejercicios de análisis] espacial territorial con ejercicios de reflexión de memoria colectiva” (Vélez Torres, Rátiva Gaona, & Valera Corredor, 2012).

Con la cartografía participativa se busca obtener información del territorio e identificar las situaciones y problemáticas relacionadas con el uso y la tenencia de la tierra. Entendiendo la tierra como el factor productivo y el territorio como el conjunto de relaciones sociales, culturales, históricas y económicas, que se dan en un entorno espacial determinado.

En este ejercicio, líderes y lideresas comunitarios y autoridades de las comunidades étnicas, alimentan el diagnóstico territorial con sus saberes construidos en el ejercicio vivencial de su quehacer diario en el territorio. La cartografía participativa permite a la ANT tener un conocimiento legítimo de los factores que pueden llegar a afectar de forma positiva o negativa el desarrollo de la operación en campo,

¹ La información primaria se construye a través de la consulta de fuentes primarias y contienen información que no ha sido filtrada, interpretada o evaluada por otras personas o instituciones.



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

aportando en temas como rutas, usos actuales del suelo, conflictos del uso del suelo, riesgos ambientales, seguridad, entre otros.

A su vez, las actividades de recolección de información primaria ayudan a que la institución pueda mejorar su planeación e intervención en el territorio, y permite el fortalecimiento de las relaciones entre el Estado y los agentes territoriales.

En tanto a la comunidad y otros actores del ámbito local, la cartografía participativa, se puede ver como una posibilidad para la transformación de algunas de las necesidades manifiestas, contribuyendo “a cuestionar la comunidad a estimular a sus miembros a intervenir en la adopción de decisiones sobre la tierra. Sensibilizar en torno a los problemas apremiantes relacionados con la tierra y en último término contribuir al empoderamiento de las comunidades locales” (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, 2009). Además, se crea una relación directa con la institucionalidad y otros actores clave locales, en donde se ponen en evidencia las necesidades de la comunidad.

Así las cosas, en este instructivo se encontrará la relación y definición de conceptos y categorías principales que orientan el ejercicio de acopio de información primaria mediante estrategias participativas a cargo de la ANT. La descripción del proceso metodológico, referencia de pictogramas y recomendaciones técnicas para su la aplicación.

Dependiendo de las particularidades territoriales, esta estrategia participativa se realiza en dos sentidos: a población campesina o con las autoridades de los territorios colectivos étnicos. Si bien, desde la perspectiva técnica el desarrollo de la estrategia es similar, ambos contextos son diferentes con relación a la cosmovisión que se asume sobre la tierra y el territorio, así como frente a su estructura organizativa y social, razón por la cual en el presente instructivo se encontrará conceptos y recomendaciones diferenciales para el tema étnico que se sugiere revisar previamente a su aplicación.

Así, la orientación principal es que el acopio de información participativa se realice en espacios diferenciados entre ambos actores (campesino y étnico), y en el caso particular de comunidades étnicas, siempre se tenga en cuenta el reconocimiento de las diferencias entre los pueblos que cohabitan en los municipios, entendiendo que entre ellos puede haber distinción de idioma, organización política y visión territorial. En tal sentido, se sugiere que de ser posible se realicen ejercicios de cartografía social o entrevista por cada uno de los pueblos indígenas y afrocolombianos presentes en el municipio focalizado.



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

3.1 Conceptos técnicos:

- **Cartografía social:** es una propuesta conceptual y metodológica que permite recolectar información comunitaria desde el conocimiento que tiene un grupo social sobre el territorio. Para esto se utilizan instrumentos técnicos y vivenciales, basados predominantemente en el uso de mapas y elementos gráficos. Estos son trabajados con la comunidad a partir de preguntas que propician y permiten conocer sus percepciones del territorio.
- **Entrevista a profundidad semiestructurada:** es un proceso de comunicación entre personas que permite obtener información de manera directa. Esta es una conversación formal, con una intencionalidad clara que lleva implícitos unos objetivos englobados en una investigación. En este sentido, la entrevista semiestructurada determina previamente cuál es la información relevante que se desea recolectar. La recolección de información se hace mediante preguntas abiertas que permiten recibir matices de las respuestas, posibilitando entrelazar diferentes temas dentro de la conversación.
- **Mapa:** es una herramienta comunicativa que combina diferentes formas de expresión gráfica: dibujos, colores, signos esquemáticos y escritura. Estas formas permiten identificar y caracterizar las percepciones que las personas tienen sobre un fenómeno dentro de un espacio determinado. En este sentido, los mapas no son meras reproducciones a escalas de lugares concretos. Los mapas son textos que representan percepciones de los actores que participan en su elaboración.

3.2 Categorías de análisis:

- **Configuración territorial comunitaria:** es la estructura geográfica que la comunidad usa para ordenar y reconocer el territorio a partir de las condiciones físicas y sociales del mismo. Por ejemplo: zonas altas y bajas, secas o húmedas, zonas pobladas, corregimientos, distritos, entre otros. Se busca comprender la organización comunitaria del territorio para aportar a la definición de las Unidades de Intervención Territorial (UIT)² y, de esta manera organizar la intervención de la ANT en el marco de la operación de campo de la fase de implementación de POSPR. Acá también se tendrán en cuenta, las concepciones territoriales asociados a similitudes culturales y otros aspectos que se consideren relevantes.
- **Medios de comunicación:** son los instrumentos y sistemas técnicos que funcionan y sirven para informar a las personas de una comunidad. Por ejemplo: radios comunitarias, periódicos, redes

² Las UIT (Unidades de intervención territorial) son unidades geográficas de análisis y actuación territorial que ha definido la ANT para organizar la intervención en el marco de la operación en cada municipio. Su aplicación busca la agrupación de veredas o corregimientos que permitan priorizar la actuación en campo.



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

sociales (grupos de Facebook, WhatsApp), voz a voz, telefónico, perifoneo, entre otros. Se busca aportar elementos para la construcción de la estrategia de comunicación de la operación de campo de la fase de implementación de POSPR. En este sentido, se espera recolectar información que caracterice los medios y las formas de comunicación del municipio: dinámicas, actores, cobertura dentro de la zona focalizada, puntos de reunión, instituciones o personas reconocidas para la difusión efectiva de mensajes claves, horarios adecuados para realizar convocatorias, entre otros.

- **Formas de transacción de la tierra:** se refiere a los arreglos, convenios o conciliaciones, mediante los cuales dos personas o más llegan a un acuerdo sobre el uso y ocupación del suelo. Por ejemplo: acuerdos informales o formales, ventas a través de escritura pública, promesas de compraventa u otro documento privado, acuerdos verbales, acuerdos familiares por herencias, entre otros. Se busca caracterizar de manera general la situación de seguridad jurídica de la tenencia de la tierra del municipio. En este punto, también es importante indagar y caracterizar, si se han realizado de manera reciente procesos de formalización, adjudicación de baldíos por parte de la ANT o el antiguo INCODER.
- **Tenencia de la tierra en las mujeres:** es la relación definida en forma jurídica o por costumbre que las mujeres (individuos o grupos) tienen respecto a la tierra. Es necesario tener en cuenta que el concepto mujer no está ligado a genitalidad, sino a la identidad y expresión de género. La identidad de género es la vivencia individual que cada persona siente, esta puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento. Y la expresión de género son las manifestaciones culturales que permiten identificar a una persona como masculina o femenina conforme a los patrones sociales de un determinado momento histórico.

En este sentido, la definición de mujer parte del autorreconocimiento y, por tanto, se deberá reconocer e indagar por las mujeres trans, travestis, transformista, transexuales, entre otros. Se recomienda que esta categoría sea abordada a través de una entrevista semiestructurada dirigida a organizaciones y/o lideresas mujeres, identificadas en el mapeo de actores. Se espera aportar en el diagnóstico de la tenencia de las mujeres en concordancia con el *Pacto XIV. Pacto equidad para las mujeres* del Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, pacto por la equidad 2018-2022.

- **Centros poblados rurales reconocidos por la comunidad:** concentración de viviendas contiguas, vecinas o adosadas entre sí, ubicada en el área rural de un municipio. Se debe tener en cuenta que dentro del concepto de centros poblados se consideran: caseríos, inspecciones de policía y corregimientos. Se busca complementar y contrastar la información que el Plan de Ordenamiento Territorial – POT del municipio suministra alrededor de la identificación de los



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

centros poblados rurales versus los conocimientos territoriales de los actores institucionales y comunitarios, sobre todo de los asentamientos humanos, conformados posterior a la formulación y aprobación de los POT vigentes. Aquí será necesario, estimar la ubicación aproximada, número de familias asentadas, entre otros.

- **Vías de acceso:** espacio destinado al paso de personas o vehículos que permite el acceso y comunicación entre lugares. Se espera recabar información en torno a las condiciones o estado de las vías, material de las mismas, resaltando afectaciones por condiciones climáticas del territorio y los meses o tiempos determinados en que se dificulta el acceso. Indique meses del año en los que el tránsito por la vía se dificulta y facilita. Por último, se pretende indagar sobre las principales vías de acceso, para conectar la cabecera municipal con centros poblados y veredas, por los tiempos de desplazamiento entre la cabecera municipal y los centros poblados y los costos aproximados. Para esta categoría se establecieron cuatro (4) subcategorías que le permitirán guiar el ejercicio de acuerdo con las condiciones territoriales.
 - **Vías terrestres:** son obras de infraestructura de transporte que permiten disminuir el tiempo que se tarda una persona en movilizarse de un punto a otro. Por ejemplo, caminos, carreteras, autopistas, vías férreas, entre otros.
 - **Vías fluviales:** son vías asociadas al uso de los ríos como rutas de transporte o comunicación entre dos o más lugares.
 - **Vías marítimas:** son vías asociadas al uso del mar como ruta de transporte o comunicación entre dos o más lugares.
 - **Otras:** incluye otros tipos de vías que no han sido categorizadas anteriormente. Por ejemplo: ferroviarias, entre otras.

- **Medios de transporte:** vehículo que sirve para llevar personas o cosas de un lugar a otro. Estos pueden ser de carácter aéreo, marítimo, terrestre, ferroviario, acuático o de tracción animal. Por ejemplo: avioneta, camioneta, moto, tren, lancha, semovientes, entre otros. Se espera caracterizar los medios de transportes requeridos para el ingreso de las zonas del municipio en relación con las condiciones de infraestructura y geográficas del mismo. Mencionar si hay un servicio público (formal o informal) que haga esos recorridos o si solo se puede realizar en vehículos propios (carros, motos, animales); de ser público, indagar sobre intervalos de tiempo y horarios de salida y regreso, costos aproximados y si quien o quienes prestan el servicio, hacen parte de una cooperativa, un grupo organizado de transportadores o bien son particulares que prestan el servicio de transporte de manera individual.



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

- **Áreas de importancia ambiental:** zonas de especial importancia ecológica que tienen distintas finalidades, tales como: (i) asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos naturales para mantener la diversidad biológica, (ii) garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el bienestar de las personas y (iii) garantizar la permanencia del medio natural, o de alguno de sus componentes, como fundamento para el mantenimiento de la diversidad cultural del país. Aquí se debe hacer referencia al lugar, nombre y la función ecológica que cumplen. De igual forma, se tendrá que indagar si existe o no ocupación sobre las áreas en mención.
- **Zonas susceptibles de amenazas ambientales:** áreas en donde existe una alta probabilidad de que se produzca un fenómeno físico peligroso, capaz de hacer daño. Las amenazas pueden ser origen natural o humano. Se busca complementar y contrastar la información secundaria del IGAC, IDEAM y SGC. Para esta categoría se establecieron cuatro (4) subcategorías que le permitirán guiar el ejercicio de acuerdo con las condiciones territoriales:
 - **Zonas de inundación:** son áreas ocupadas por agua que habitualmente están libres de esta. La ocupación puede darse por: desbordamiento de ríos, torrentes o ramblas, por lluvias torrenciales, deshielo, por subida de las mareas por encima del nivel habitual, por maremotos, huracanes, entre otros.
 - **Zonas de escasez de agua:** son áreas donde se presenta insuficiencia de agua debido a la poca precipitación para el sostenimiento de los ecosistemas.
 - **Zonas de remoción en masa:** son áreas donde se presentan procesos por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros, se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad. Por ejemplo: deslizamientos, derrumbes, fallas de taludes y laderas, entre otros.
 - **Otros:** incluye otros tipos de amenazas que no han sido categorizadas anteriormente. Por ejemplo: amenazas volcánicas, por tsunamis, incendios forestales, aridez, erosión costera, desabastecimiento hídrico, entre otros.

En este punto, se tendrá que indagar acerca de las amenazas ambientales presentes en el municipio y zonas en donde se presentan. Se debe aclarar si estos fenómenos se dan de manera periódica o solo sucedieron una vez y cuál es la afectación que han provocado, por ejemplo, si un derrumbe bloquea las vías, incomunica a la comunidad, daña carreteras, si afecta a predios privados o baldíos o si es de tan baja magnitud que no causa ninguna afectación.



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

- **Usos del suelo:** son las acciones, actividades e intervenciones que realizan las personas sobre un determinado tipo de superficie para producir, modificarla o mantenerla. Se busca complementar y contrastar la información secundaria del IGAC. Para esta categoría se establecieron ocho (8) subcategorías que le permitirán guiar el ejercicio de acuerdo a las condiciones territoriales. Adicionalmente, se agregó una subcategoría para la identificación de otros usos.
 - **Agrícola:** terrenos transformados y ocupados para la producción de cultivos cuyo objetivo es satisfacer las necesidades alimentarias, comerciales agrícolas y agroindustriales.
 - **Pecuario:** terrenos dedicados a la cría de animales o a la ganadería. Los usos principales son: consumo humano (carne y leche), utilización artesanal (lana, cuero, plumas, etc.) y conservación de fauna (zoocría). Cabe resaltar que la ganadería se puede tipificar en función de las especies, siendo las más comunes: bovina (reses), equina (caballos), ovina (ovejas), caprina (cabras), entre otros.
 - **Acuícola:** terrenos dedicados al cultivo de organismos acuáticos (peces, moluscos, crustáceos y plantas) en ambientes naturales o artificiales y generalmente bajo control.
 - **Pesca:** es el aprovechamiento de cualquiera de los recursos hidrobiológicos (todos los organismos que tienen su ciclo de vida dentro del medio acuático) o de sus productos mediante captura, extracción o recolección.
 - **Forestal:** terrenos con áreas naturales o seminaturales, constituidas principalmente por elementos arbóreos de especies nativas, exóticas e introducidas. Estas áreas son utilizadas para satisfacer necesidades, con fines comerciales de uso directo como la extracción de madera, o indirecto como la utilización artesanal de frutos, semillas y demás sin acudir a la extracción de madera con tala del árbol.
 - **Agroforestal:** terrenos que se encuentran con sistemas combinados. Es decir, que tienen usos pecuarios y forestales, en arreglos diferenciados de manera espacial y/o temporal.
 - **Extracción de recursos no renovables:** terrenos dedicados a la extracción de un recurso natural que no puede ser producido, regenerado o reutilizado a una escala tal que pueda sostener su tasa de consumo. Estos recursos frecuentemente existen en cantidades fijas o son consumidos mucho más rápido de lo que la naturaleza puede recrearlos. Algunos de los recursos no renovables son: el petróleo, los minerales, los metales, el gas natural y los depósitos de agua subterránea (siempre que sean acuíferos confinados sin recarga).
 - **Recreación y/o turístico:** terrenos dedicados a las estancias de personas en lugares distintos a su entorno habitual por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, negocios u otros.



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

- **Otros:** incluye otros tipos de uso que no han sido categorizados anteriormente. Por ejemplo: zonas para usos residenciales, actividades y acciones relacionadas a la protección y conservación de una cobertura, entre otros.

Para el caso particular de territorios étnicos, está categoría se amplía para hablar de uso del territorio que conforme a la cosmovisión de cada pueblo puede variar, pero debe ser tomada en cuenta toda vez que puede constituir posibles conflictos respecto a los usos permitidos que se atribuyan a sus vecinos o como parte del desarrollo de la operación de campo de la fase de implementación de POSPR. Esta categoría busca complementar la información relacionada con la zonificación ambiental y cultural del territorio étnico. Para esta categoría se establecieron cuatro (4) subcategorías que le permitirán guiar el ejercicio de acuerdo a las condiciones de la comunidad étnica:

- **Área de producción:** se refiere al área donde se producen los alimentos de la familia y de los demás miembros de la comunidad. Se busca caracterizar el tipo de actividad que se desarrolla y la escala de la misma. En este sentido, indique si son actividades: agrícolas, pecuarias, pesca, acuícola, forestal, extracción de recursos no renovables, entre otros.
- **Área cultural y sagrada:** se refiere a los sitios que constituyen el ámbito tradicional de sus culturales y espirituales. Por ejemplo, los lugares hitos que constituyen parte fundamental de la historia como pueblos y/o comunidad étnica, como los nacimientos de los ríos, entre otros.
- **Área de manejo ambiental o ecológico:** se refiere a las zonas que por su fragilidad ambiental son protegidas dado que constituyen el ámbito tradicional de sus actividades sociales, económicas, culturales y espirituales. Por ejemplo, las zonas destinadas para la caza, entre otros.
- **Otros:** incluye otros tipos de uso que no han sido categorizadas anteriormente. Por ejemplo: zonas para uso recreativo, habitacional o áreas comunales, entre otros.

- **Conflictos territoriales a gran escala relacionados con el OSPR:** de acuerdo con el documento POSPR -G-004 Guía para el Manejo de la Conflictividad en la Formulación e Implementación de los POSPR, se entiende por conflicto el resultado de una situación de divergencia social (García, 2008), es decir, de una discrepancia entre dos o más partes, que pueden ser grupos o individuos, en relación con intereses, necesidades, posiciones y valores (López, 2008). Para el OSPR, los conflictos identificados guardan relación, principalmente con las formas de la ocupación y uso de las tierras rurales.



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

Se consideran conflictos de “gran escala” en el marco de la formulación de los POSPR aquellos que acarrear las situaciones más tensionantes o conflictivas, o aquellos casos emblemáticos que por su alto reconocimiento o por considerarse situaciones de alto impacto social, repercuten o afectan a un grupo significativo de personas.

Así las cosas, en el desarrollo de las cartografías sociales se espera que el equipo formulador pueda indagar acerca de actores involucrados, descripción del conflicto, tiempo y escala del conflicto. Para esta categoría se establecieron ocho (8) subcategorías que permitirán guiar el ejercicio de acuerdo con las condiciones territoriales, a saber:

- **Conflictos por el uso del suelo:** se refieren a la incompatibilidad entre la vocación del suelo y el aprovechamiento que de éste se realiza. La vocación hace referencia al uso potencial del suelo, que posibilita la producción agropecuaria de manera sostenible y adecuada a la capacidad de este recurso. El aprovechamiento está relacionado con las decisiones de uso y especialización de la tierra que son tomadas por los propietarios o usufructuarios. Las incompatibilidades implican la subutilización, sobreexplotación, degradación y agotamiento de la oferta ambiental del país. Este tipo de conflictos, tensiones, desencuentros se evidencian usualmente entre actores privados, públicos y/o comunitarios por disensos, inconformidades u oposición ante alguna actividad que alguno/s de los actores consideran está generando impactos negativos frente al uso y tenencia de la tierra.³

³ Algunos ejemplos de ello pueden ser:

- La presencia de monocultivos a amplia escala, en referencia a actividades económicas que se desarrolla en torno a plantaciones de gran extensión con una sola especie, cultivados bajo los mismos métodos, fertilización y control de plagas.
- Minería legal: actividad minera que está amparada por un título minero que está inscrito en el Registro Minero Nacional. Éste es el documento o acto administrativo que otorga el derecho a explorar y explotar el suelo y subsuelo que son propiedad de la nación.
- Minería ilegal: no tienen inscripción en el Registro Minero Nacional, en esta medida no cuenta con título minero, se desarrolla al margen de la Ley. También contempla los casos en donde la explotación o parte de ella se lleva a cabo por fuera del área autorizada y en donde se entregó licencia. Se diferencia de la minería informal en cuanto ésta última se desarrolla en unidades de explotación pequeñas y medianas de propiedad individual sin registros contables.
- Explotación de flora y fauna legal: explotación de la biodiversidad que cuenta, para su funcionamiento, con la autorización de una entidad ambiental o cualquier otra que pueda tener competencia y que se reporta en el territorio.
- Explotación de fauna y flora ilegal: explotación de especies animales y vegetales que no cuenta con ningún tipo de autorización de autoridad ambiental alguna.
- Usos del suelo no adecuados respecto a la vocación de este, un ejemplo es suelos con vocación para la agricultura, con usos actuales relacionados con la ganadería extensiva.



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

- **Conflictos por el desarrollo de megaproyectos⁴:** se refiere a las oposiciones y desacuerdos entre actores públicos, privados y comunitarios frente a información, intereses y/o acciones relacionadas con el acceso, disponibilidad y calidad de los recursos naturales que demandan algunos megaproyectos.
- **Conflictos por la estructura de la distribución de la tierra:** se refiere a tensiones frente a la distribución no equitativa del recurso de la tierra y se expresa en la coexistencia de una alta concentración improductiva de la propiedad y una fragmentación ineficiente de la misma.
- **Conflictos asociados a economías ilegales:** se refiere a los usos del suelo que alimentan sistemas productivos de carácter ilegal. Los principales modelos asociados al uso del suelo de economía ilegal que afectan el OSPR son: minería ilegal, cultivos de uso ilícitos y extracción ilegal de madera, entre otros.
- **Conflictos por superposición de límites político-administrativos:** se refiere a los casos donde existen posibles problemas limítrofes que puede presentar el municipio en relación con sus vecinos colindantes. Esta información es el resultado del análisis de la información del IGAC: i) capas de límites entre municipios y/o departamentos y, ii) capa límite municipal vs capa predial del municipio. En los casos que los análisis definan inconsistencias de información, se describirá de la percepción y dinámicas que la comunidad tiene sobre estas inconsistencias (tanto para el municipio focalizado, como para los municipios colindantes). Por ejemplo, se deberá preguntar a qué municipio las personas consideran que pertenecen.
- **Otros:** incluir otros tipos de conflictos que no han sido categorizadas anteriormente. Por ejemplo: desvíos y/o taponamientos de fuentes hídricas en las partes altas que no permiten el abastecimiento de agua en las partes bajas, presencia de tramitadores que cobran por los procedimientos gratuitos de la ANT, entre otros.

Conflictividades asociadas con comunidades étnicas: se refiere a las disputas territoriales que pueden ser catalogadas en cuatro grupos:

- **Conflictos interétnicos:** conflictos o tensiones entre comunidades de distinta identidad étnica (indígenas - indígenas o afrodescendientes – indígenas).
- **Conflictos intraétnicos:** conflictos al interior de un grupo, pueblo o comunidad étnica.
- **Conflictos interculturales:** conflictos entre campesinos e indígenas.

⁴ Se entiende por megaproyecto estrategias e iniciativas de los gobiernos locales, regionales o nacionales que pretenden construir una plataforma física para mejorar la posición competitiva de los territorios en el escenario económico global. Estos se caracterizan por emplear diversos mecanismos de financiamiento y su diseño e implementación, generalmente contempla asociaciones entre el sector público y privado.



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

- **Conflictos con particulares:** conflictos entre indígenas y particulares diferentes a: otras comunidades étnicas y campesinos. Por ejemplo, indígena – empresas.

Los aspectos a caracterizar de los conflictos son actores involucrados, situación de los actores involucrados en el conflicto, relación entre los actores, descripción del conflicto, tiempo del conflicto y escala del conflicto; si es sobre un territorio, hacer mención del lugar en disputa. Por otro lado, al momento de sistematizar la información tenga en cuenta la escala del conflicto y priorice las situaciones más conflictivas para abordarlos como casos emblemáticos.

Es importante resaltar que no todos los traslapes dentro de los territorios étnicos implican conflictos sociales asociados al uso y tenencia de la tierra. El traslape es un conflicto dentro del OSPR que deberá ser resuelto, pero que en los casos que no existen disputas entre los actores se debe propender por no generar disputas partiendo del enfoque de acción sin daño.

- **Conflicto armado:** de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 171 de 1994 “por medio de la cual se aprueba el Protocolo Adicional a los convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II), hecho en Ginebra el 8 de junio de 1977”, el Derecho Internacional Humanitario (DIH)⁵ define un marco de acción frente a la protección de las víctimas, que irradia o da garantía sobre "aquellos conflictos que se desarrollan al interior de las fronteras de un solo Estado". (Valcárcel Torres, Juan Manuel, 2007, Pág. 114)

Así las cosas, en el artículo 1º. Ámbito de aplicación material, de la mencionada ley, se define como conflicto armado (no internacional) a aquel conflicto que:

Se desarrolle en el territorio de una Alta Parte contratante entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas. (Ley 171 de 1994, Art. 1º)

Siguiendo este orden de ideas, y bajo el marco de esta definición, en Colombia existe un conflicto armado interno que ha perdurado en el tiempo, y en donde se han presentado vulneraciones críticas,

⁵ El DIH hace parte del Bloque de Constitucionalidad, "de acuerdo con esta figura, se entienden incluidos dentro de la Constitución todos aquellos tratados internacionales que versen sobre DD HH y, en especial, aquellos cuya limitación se encuentre prohibida durante los estados de excepción" (Ámbito Jurídico, 2019)



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

masivas y sistemáticas respecto a “los derechos civiles y políticos como en lo atinente a los derechos económicos, sociales y culturales” (Oficina de la ONU para los Derechos Humanos) por parte de grupos armados al margen de la ley y algunos miembros de la fuerza pública.

Como bien se sabe, uno de los ejes centrales del conflicto armado en Colombia es la tierra en relación con las formas de tenencia y explotación, entendiendo “la tierra como recurso y la tierra como control territorial” que ha entrado en disputa por parte de diferentes actores armados.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta categoría busca complementar la información secundaria sobre los hechos victimizantes ocurridos en el marco del conflicto armado en los municipios focalizados, a partir de los conocimientos que sobre el territorio tienen los actores comunitarios e institucionales.

Así las cosas, para esta categoría se establecieron seis (6) subcategorías que le permitirán guiar el ejercicio de acuerdo con las condiciones territoriales. Adicionalmente, se agregó una subcategoría para la identificación de otros conflictos asociados al conflicto armado colombiano:

- **Zona con presencia de población en condición de desplazamiento forzado:** según el artículo 60, parágrafo 2 de la Ley 1448 de 2011, “se entenderá que es víctima de desplazamiento forzado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física, seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas”. En este sentido, es necesario levantar información sobre la presencia o no de personas que han migrado desde otro lugar hacia alguna zona del municipio focalizado, a causa del desplazamiento forzado.
- **Zonas de retorno de población desplazada:** son lugares en donde se han dado procesos de desplazamiento⁶y en donde posteriormente se presenta el regreso e integración de una persona o un hogar a su localidad de residencia en donde se realizaban las actividades económicas habituales. Este proceso puede ser llevado a cabo por autonomía y riesgo de la comunidad o con acompañamiento de una institución pública.
- **Zonas de reubicación de población desplazada:** según la URT, la reubicación es asumida como un proceso que acata irrestrictamente los mismos principios que el retorno pero que a diferencia de este, la estabilización del hogar se desarrolla en una zona diferente a su lugar de origen, o bien el sitio inicial de llegada posterior a su desplazamiento. En este punto es preciso levantar información sobre los lugares en donde hay población que luego de ser víctima de fenómenos de

⁶En el artículo 1 de la Ley 387 de 1997 describe las situaciones de desplazamiento estas son: conflicto armado interno; disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público.



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

desplazamiento es objeto de un proceso de adjudicación de predios otorgados por autoridades públicas para que puedan habitar y realizar sus actividades productivas.

- **Zonas de concentración por despojo:** según el artículo 74 de la Ley 1448 de 2011 “se entiende por despojo la acción por medio de la cual, aprovechándose de la situación de violencia, se priva arbitrariamente a una persona de su propiedad, posesión u ocupación, ya sea de hecho, mediante negocio jurídico, acto administrativo, sentencia, o mediante la comisión de delitos asociados a la situación de violencia”.
- **Zonas parcial o totalmente abandonadas por conflicto armado:** según el artículo 74 de la Ley 1448 de 2011, “se entiende por abandono forzado de tierras la situación temporal o permanente a la que se ve abocada una persona forzada a desplazarse, razón por la cual se ve impedida para ejercer la administración, explotación y contacto directo con los predios que debió desatender en su desplazamiento”. Así las cosas, se entiende por zonas parcial o totalmente abandonadas por el conflicto armado a aquellos lugares en donde las dinámicas de confrontación armada y el uso indiscriminado de la violencia ha llevado a que sus habitantes se marchen buscando proteger su vida, libertad y seguridad.
- **Zonas donde se hallan presentado homicidios colectivos – masacres:** según la Unidad de Víctimas, el homicidio colectivo es la acción mediante la cual resultan muertos bajo las mismas condiciones de modo, tiempo y lugar un grupo de personas a manos del mismo perpetrador. La Policía Nacional de Colombia considera homicidio colectivo la concurrencia de “homicidios de un grupo de 4 o más personas”. Para que sea catalogado como homicidio colectivo se requiere que “el ilícito sea cometido en el mismo lugar, a la misma hora, por los mismos autores y en personas en estado de indefensión”.
- **Otros:** incluir otros tipos de hechos victimizantes ligados a la tierra en el marco del conflicto armado colombiano. Por ejemplo: zonas con presencia de fosas comunes, desaparición forzada, entre otros.
- **Condiciones actuales de seguridad en el municipio:** se refiere a la presencia de situaciones de seguridad territorial en los últimos tres (3) años. Se busca complementar la información secundaria a través de la identificación de situaciones de peligro o riesgo que dificulten la intervención de la ANT en la operación de campo de la fase de implementación de POSPR, a partir de los conocimientos de los actores comunitarios e institucionales. Para esta categoría se establecieron cinco (5) subcategorías que le permitirán guiar el ejercicio de acuerdo a las condiciones territoriales. Adicionalmente, se agregó una subcategoría para la identificación de otras situaciones relacionadas a las condiciones de seguridad, así:



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

- **Presencia de grupos armados organizados:** se entiende por grupo armado organizado “los que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte del territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas”⁷. (Directiva Permanente 0015 de 2016)
- **Presencia de grupos delictivos organizados:** “se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la Convención de Palermo 7, con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material”⁸.(Directiva Permanente 0015 de 2016, 2016)
- **Presencia de MAP / MUSE/ TE:** se entiende como las zonas del municipio focalizado en donde existe peligro latente asociado a la probabilidad de activación de una o varias minas antipersonales (MAP), artefactos explosivos improvisados (AEI), trampas explosivas (TE) o municiones sin explotar (MUSE), que puede producir efectos adversos sobre personas o bienes, en un lugar determinado.⁹
- **Presencia de cultivos de uso ilícito:** en este punto es necesario describir las zonas donde existe presencia de cultivos de uso ilícito. Tenga en cuenta que éste hace referencia a un cultivo que se siembra con el ánimo de hacer un uso prohibido y contra las leyes. En este sentido, el cultivo como tal no es ilícito, si no su uso posterior a ser cultivado es ilícito. En el caso de Colombia, la marihuana, coca y amapola son los cultivos de mayor apariencia.

⁷ “Los GAO que participan en las hostilidades serán considerados como una amenaza que puede ser enfrentada en el marco del DIH toda vez que disponen de una estructura armada organizada y generan un nivel de violencia armada que supera las tensiones y disturbios normales conforme a lo dispuesto en el numeral VII de la presente directiva. Esto significa que están sometidas a una cierta estructurade mando y que tengan la capacidad para realizar operaciones”(Directiva Permanente 0015 de 2016, 2016).

⁸Los delitos cometidos por estos grupos no necesariamente tendrán que ser de carácter transnacional, sino que abarcarán también aquellos delitos que se encuentren tipificados en el Código Penal colombiano (Directiva Permanente 0015 de 2016, 2016).

⁹ Para describir la presencia de MAP/ MUSE/ TE tenga en cuentas las siguientes definiciones del Glosario Nacional de Términos para la Acción Integral contra Minas Antipersonal(Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, n.d.).

- Minas antipersona (MAP): por MAP se entiende toda mina concebida para que explote por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona, y que en caso de explotar tenga la potencialidad de incapacitar, herir y/o matar a una o más personas. Las minas diseñadas para detonar por la presencia, la proximidad o el contacto de un vehículo, y no de una persona que estén provistas de un dispositivo anti-manipulación, no son consideradas minas antipersonal por estar así equipadas.

- Munición sin explotar (MUSE): es toda munición explosiva que ha sido cargada, su fusible colocado, armado o por el contrario preparada para su uso o ya utilizada. Puede haber sido disparada, arrojado, lanzado o proyectada pero que permanece sin explotar debido ya sea a mal funcionamiento, al tipo de diseño o a cualquier otra razón.

- Trampas Explosivas (TE): son objetos aparentemente inofensivo, que ha sido alterado en su estado normal, provisto de un dispositivo explosivo colocado deliberadamente para ocasionar daños en personas y/o bienes.



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

- **Corredores estratégicos para el tránsito de economías ilegales:** se refiere a las rutas donde circulan y se trafican recursos y productos que alimentan sistemas productivos de carácter ilegal.
- **Otros:** incluye otras situaciones que se presenten en el municipio relacionadas con inseguridad. Por ejemplo: homicidio, secuestro, extorsión, atentados, entre otros.
- **Identificación y reconocimiento de los pueblos y territorios étnicos:** De igual manera, teniendo en cuenta la importancia que posee la identificación y reconocimiento de los pueblos y territorios étnicos al interior del POSPR, este aspecto constituye en sí misma una categoría de análisis que deberá indagarse en profundidad.

Para esta categoría se establecieron seis (6) subcategorías que le permitirán guiar el ejercicio de acuerdo con las condiciones territoriales. La primera de ella deberá indagarse siempre, incluso en municipios que preliminarmente no poseen ningún territorio colectivo étnico legalmente constituido, con el propósito de verificar posibles asentamientos nuevos o población étnica desplazada que está ocupando áreas aparentemente campesinas. Los siguientes son elementos para profundizar en el marco de las cartografías y entrevistas étnicas, así:

- **Zonas con presencia de pueblos y comunidades étnicas:** se refiere a los lugares de los municipios localizados en donde se encuentran personas o grupos de personas pertenecientes a grupos o comunidades étnicas.
- **Visión territorial:** en este punto es necesario relacionar la cosmovisión y cómo conciben los grupos étnicos su territorio. Recordar que pueden ser espacios continuos o discontinuos y que las divisiones político-administrativas no concuerdan en muchas ocasiones con las formas en cómo se reconoce la territorialidad étnica.
- **Sitios culturales y sagrados:** se refiere a los lugares que constituyen el ámbito tradicional de sus usos culturales y espirituales. Estos lugares configuran una geografía simbólica que integra concepciones, creencias y prácticas, además son lugares conocidos por su gran poder de convocatoria. Por ejemplo, los lugares hitos que constituyen parte fundamental de la historia como pueblos y/o comunidad étnica, como los nacimientos de los ríos, cuevas, árboles, rocas, fuentes de agua, entre otros.
- **Límites de territorios étnicos legalmente constituidos y titulados:** se refiere a territorios reconocidos para las comunidades étnicas a través de un acto administrativo del Estado. Se busca contrastar la información relacionada con límites entre el acto administrativo y los conocimientos de las comunidades para indagar sobre posibles inconsistencias en la



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

información. Por ejemplo, que la ubicación o los linderos de los territorios no correspondan con los reconocidos por las comunidades. En este punto, es fundamental establecer de manera específica cuando se trata de resguardos de tipo colonial.

- **Solicitudes territoriales étnicas:** se refiere las peticiones sobre la titulación, constitución, ampliación, saneamiento, reestructuración y/o protección de territorios ancestrales radicadas formalmente por las comunidades indígenas o negras que se encuentren en calidad de ocupación o posesión total o parcial sobre uno u varios predios ante el INCORA, INCODER o ANT. Para la recolección de información de esta categoría se recomienda realizar entrevistas semiestructuradas con el propósito de identificar y rastrear si existen solicitudes territoriales que no hayan sido identificadas en fuentes secundarias debido a que varios expedientes de la Dirección de Asuntos Étnicos no se encuentran digitalizados. Se deberá identificar: quiénes son las personas interesadas, dónde recae la solicitud y cómo impactan la operación de campo de la fase de implementación de POSPR.
- **Pretensiones territoriales étnicas:** son aquellas intenciones alrededor de titulación, constitución, ampliación, reestructuración y/o protecciones de territorios ancestrales que las comunidades indígenas o negras tienen sobre una porción del territorio, pero no han realizado una solicitud ante la ANT. Para la recolección de información de esta categoría se recomienda realizar entrevistas semiestructuradas con el propósito de identificar quiénes son las personas interesadas, dónde recae la solicitud y cómo impactan la operación de campo de la fase de implementación de POSPR.
- **Adquisición de predios:** acá se hace preciso indagar si las comunidades o grupos étnicos han adelantado compra de predios.
- **Otros:** incluya otras características de los pueblos, organizaciones y comunidades étnicas presentes en el territorio. Por ejemplo, historia de la comunidad, organización o pueblo, número de familias en el municipio, información de vías y otras de acceso a los resguardos, usos del suelo dentro del resguardo o consejo comunitario, afectaciones a causa del conflicto armado, entre otros.

En el marco de las cartografías sociales se recolecta información que no necesariamente hace parte de las categorías de análisis existentes en la plantilla de sistematización, en este sentido, es válido abrir una pestaña adicional y poder evidenciar temas como:

- Interés en que se dé el OSPR en el municipio.
- Información de EDP (entidades de derecho público).



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

- Percepciones, comentarios, análisis de la participación en los ejercicios de acuerdo con los enfoques diferenciales (mujeres, víctimas, orientación sexual o identidad de género diversas, otros).
- Capacidades instaladas en el municipio para la fase de implementación (identificación predial).

3.3 Recomendaciones generales

- Los participantes deben ser personas que tengan un conocimiento profundo de las dinámicas territoriales del municipio y que sean considerados como "expertos(as)" conocedores de las diferentes zonas en donde se pretende realizar la recolección de información. Este perfil generalmente obedece a líderes y lideresas comunitarias o personas involucradas en procesos comunitarios dirigidos a la búsqueda de beneficios colectivos y mejoras en la calidad de vida de sus comunidades. Se debe tener en cuenta a las personas adultas mayores que han habitado durante largos periodos de tiempo los municipios, puesto que partir de sus trayectorias de vida, son testigos de las transformaciones del territorio.
- Es indispensable que, en la selección de las personas participantes, el gestor territorial juegue un papel fundamental. Será el encargado de realizar un ejercicio de rigurosidad y 'olfato' para identificar quiénes son los actores claves teniendo en cuenta la información que se desea recolectar.
- Se debe usar el mapeo de actores para la identificación de participantes. Así mismo, se debe indagar con las personas participantes del taller de mapeo de actores.
- No se debe mezclar actores institucionales con comunitarios.
- Se debe entender el silencio como una posición y debe ser respetado, pues puede estar basado en posiciones de temor a que la información pueda ser usada o difundida por otros en contra de los intereses colectivos o bien puede ser por amenazas a la propia seguridad.
- Es necesario que los ejercicios se hagan en un marco de ética y respeto y cooperación, autonomía y libertad.
- Cuanto mayor sea el nivel de participación, más beneficioso será el resultado.
- Se debe ser claro y transparentes con los participantes en cuanto al aporte de la información recolectada y sus fines.
- Al momento de realizar las preguntas será necesario el uso del lenguaje claro, comprensible y sencillo.
- Se debe solicitar a los participantes el consentimiento libre e informado para la sistematización y grabación de las jornadas.



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

- Hay que recordar que en los ejercicios participativos debe haber representatividad de diversos grupos poblacionales o grupos de interés, a fin de que se establezca un ejercicio legítimo y verás.
- Es necesario tener presente que se deben respetar y escuchar la opinión de todos los participantes, el espacio debe ser abierto al debate y al intercambio de información y respeto de diferentes posturas, que deben estar recogidas y sistematizadas al final de los ejercicios.
- Previo al ejercicio, se hará necesario explicar a los participantes conceptos y metodología.
- Al momento de hacer la sistematización, será necesario guardar la mayor precisión con respecto a lo dicho en el marco de los ejercicios, dejando plasmado en el formato de sistematización las diferentes posturas, incluso si se hace pertinente lo percibido a través del lenguaje no verbal.
- Se recomienda que el equipo de trabajo sea interdisciplinar. Es indispensable la participación de un profesional: administrativo, jurídico, catastral, social y el gestor comunitario. Se debe incentivar y fortalecer el trabajo en equipo. Se debe recordar que la jornada es una responsabilidad del equipo de trabajo. Las falencias, dificultades y fortalezas son producto del trabajo conjunto y, por lo tanto, responsabilidad de todas aquellas personas que preparen y asistan a la jornada.
- Se debe explicar de manera clara y con términos comunes a las personas participantes las actividades a realizar en cada ejercicio participativo.
- Para definir dónde realizar las jornadas de cartografía social, se debe tener en cuenta la configuración territorial comunitaria (zonas altas y bajas, distritos, corregimientos veredas, entre otros), la densidad poblacional y los conflictos territoriales identificados. De esta forma, se debe agrupar los territorios utilizando el criterio de cercanía geográfica para definir las zonas de intervención de las jornadas.
- De acuerdo al ejercicio que se vaya a realizar, se debe seleccionar las categorías de análisis en las que se requiera mayor profundidad. Se debe tener en cuenta vacíos de la información secundaria, el perfil de las personas participantes y las condiciones territoriales del municipio.
- Se debe imprimir con anterioridad los materiales y formatos que se requieren para el desarrollo de la actividad (mapas, sistema de convenciones, listados de asistencia, entre otros).

En el caso particular de cartografías o entrevistas con comunidades étnicas:

- Es fundamental adelantar los procesos de coordinación con las autoridades de los territorios étnicos o Cabildos. Para algunas comunidades étnicas, existen figuras de autoridad ancestral y/o tradicional como los Mamos, Sabedores, Caciques, Consejo de Mayores, Jaibaná – dependiendo del pueblo indígena o comunidad negra, con quienes es importante contar en estos espacios por su conocimiento del territorio.



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

- Es necesario explicar de manera clara y con términos comunes a las autoridades étnicas los alcances del modelo de oferta. Se debe enfatizar que las solicitudes de titulación, constitución, ampliación, saneamiento, reestructuración y/o protección de territorios ancestrales están excluidas del Procedimiento Único, según lo acordado con las comunidades étnicas en la consulta que tuvo el Decreto Ley 902 de 2017. Estos procedimientos hacen parte del modelo de demanda que maneja la ANT.
- En las jornadas con pueblos o comunidades étnicas que hablen una lengua diferente al español o lo dominen parcialmente, se debe garantizar con previa coordinación y acuerdo con las autoridades tradicionales, la presencia de traductores. Es necesario considerar los tiempos de traducción dentro del orden del día de la jornada.

3.4 Desarrollo de la actividad

Las jornadas de cartografía social y las entrevistas semiestructuradas a profundidad tienen tres (3) momentos: preparación, ejecución y sistematización y análisis de la información. A continuación, se presentarán las recomendaciones generales para los ejercicios y los pasos mínimos que el grupo de profesionales deberá seguir para el desarrollo adecuado de los mismos.

3.4.1. Paso a paso para las cartografías sociales

- **Preparación:**

Consiste en articular los diferentes conocimientos y experticias del equipo profesional para conversar en profundidad acerca de cómo y qué elementos son necesarios para la realización de las jornadas cartográficas. Los pasos mínimos para seguir son:

- Analizar y estudiar la información recopilada por fuentes secundarias. En la medida que exista más estudio y reconocimiento de esa información, mayor será el detalle de los datos que se lograrán recoger al realizar los ejercicios de cartografía social y se sabrá cómo dirigir las preguntas y en qué temas ahondar.
- Se recomienda hacer revisión previa de las condiciones de seguridad actuales en el municipio de intervención.



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

- Identificar las inconsistencias y vacíos de información secundaria. De acuerdo a los análisis realizados, priorizar las categorías de análisis según la información que se requiera detallar dentro del POSPR Operativo.
- Preparar preguntas orientadoras para el desarrollo de la jornada. Formular preguntas abiertas y no cerradas. Preguntas que no tengan como respuesta “sí” o “no”, sino que inviten a los participantes a la reflexión y a dar descripciones generosas acerca de su contexto inmediato. Éstas deben invitar a profundizar sobre los factores asociados a la categoría para la cual están construidas. Utilizar ejemplos que no simplifiquen las respuestas.
- Diseñar los mapas para la comunidad, no para los/as expertos técnicos. Definir los elementos, escala y tamaño de impresión (tamaño no menor a ½ pliego) de los mapas de acuerdo con los requerimientos y expectativas de la jornada. Tener en cuenta que los elementos del mapa les permitirán a la comunidad ubicarse en éste (vías, cerros, hidrografía, entre otros).
- El número de mapas a imprimir depende de las características físicas y culturales y de la división político-administrativa del municipio. Se determinará así, para cada municipio y para cada ejercicio el número de mapas a plotear. (Ejemplo: uno por corregimiento, uno por vereda, uno por distrito, uno por Unidad de Intervención identificada por la comunidad).
- Incluir capas de información catastral, predios catastrales y otros que se consideren importantes.
- Se recomienda que los mapas sean a escala 1:10.000
- Se deben ubicar capas de determinantes al ordenamiento.
- Definir un sistema de convenciones relacionado con la información a recolectar. Garantizar que el tamaño sea adecuado y que las personas participantes no vayan a tener dificultades para la visualización del mapa a medida que avance la fijación de convenciones. Se pueden utilizar stickers, dibujos, signos, que sean lo más claros posibles y que tengan una relación directa con el fenómeno que van a espacializar.
- Establecer los métodos de recolección de información (audio, escrito y/o audiovisual) que se van a utilizar.
- Realizar una agenda y guion para las jornadas. Especificar las actividades, materiales, tiempos y responsables, definiendo los roles y tareas de cada profesional. Se recomienda iniciar las jornadas con una actividad rompe hielo que motive y disponga a las personas participantes para la actividad.
- Asegurarse de contar con los materiales requeridos: equipos tecnológicos, sonido, materiales visuales, carteleros, mapas impresos, formatos impresos, marcadores, colores, entre otros.
- Definir hora y lugar de la jornada. Buscar sitios centrales y de fácil acceso para los asistentes. La ventilación, iluminación, los puntos de conexión eléctrica, disponibilidad de mesas y sillas hacen parte de las condiciones logísticas que deben ser ajustadas y garantizadas desde momentos previos a la ejecución de las jornadas.



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

- Preparar los insumos requeridos para la participación de los asistentes: refrigerios, almuerzo e hidratación. En caso de requerir auxilios de transporte, se debe prever la forma de entrega de dineros y el tiempo dentro de la agenda.
- Diseñar un plan para el manejo adecuado de desechos y basuras.
- Se harán una determinada cantidad de cartografías participativas dependiendo del tamaño y otras características del municipio. Se recomienda hacer un mínimo de 5 ejercicios de cartografías participativas por municipio.
- En cada ejercicio se recomienda la convocatoria de no más de 20 personas, que tengan conocimientos amplios, de problemáticas, usos del suelo y otras dinámicas del territorio.
- Realizar la convocatoria a las personas participantes. Tener en cuenta mensajes clave, objetivo de la jornada, nombres propios, listado definitivo, lugar, fecha y hora. Realizar una invitación personalizada y confirmar la asistencia de los participantes dos días antes de la realización de la jornada.

En el anexo 1 se encuentra un sistema de representación y preguntas guías definidas previamente. No obstante, este es un apoyo para la ejecución de estas y deberá ser definido por los profesionales de acuerdo con las condiciones y dinámicas del territorio.

- **Realización del taller**

Para el segundo momento de la jornada de cartografía social, es importante ser fiel y seguir la planeación realizada en el primer momento. Los pasos mínimos por seguir son:

- Se recomienda iniciar la jornada con el diligenciamiento (con letra legible) de las listas de asistencia y formatos de legalización de recursos de transporte. Se debe llevar un huellero por si alguno de los asistentes no sabe firmar. Se recomienda diligenciar la matriz de registro simultáneamente con la lista en formato físico.
- Dar la bienvenida y otorgar un espacio para que el equipo profesional como los participantes se presenten. Se recomienda realizar actividades que sirvan para romper el hielo y generar confianza.
- Presentar a las personas asistentes, los objetivos, agenda, metodología y el método de recolección de información. Es importante contar con la aprobación y consentimiento informado de la comunidad, este puede ser verbal o escrito. Por otro lado, se recomienda precisar sobre la importancia de la recolección de información primaria para la formulación de los POSPR Operativos. Se debe otorgar tiempo para resolver inquietudes, teniendo en cuenta que es importante que las personas conozcan qué información se busca recolectar y cómo se utilizará.



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

- Presentar los mapas y los elementos que los componen (límites administrativos, ríos, vías). Definir cuál es la mejor manera de ubicar el mapa. Se recomienda preguntar por dónde sale el sol para poder ubicar el norte geográfico.
- Presentar el sistema de convenciones preparado. Si la comunidad decide no usarlo, se debe generar colectivamente un nuevo sistema. Se debe tener muy claro cuál es este sistema de convenciones de la comunidad para que luego no se le presenten problemas al momento de realizar la sistematización del ejercicio. Se recomienda dibujar un recuadro de convenciones en los mapas trabajados entre los profesionales y la comunidad.
- Indagar por las categorías teniendo en cuenta las preguntas orientadoras diseñadas. Se deben explicar usando ejemplos que faciliten la comprensión. Se recomienda iniciar el ejercicio con la definición de límites de la categoría *configuración territorial*. Así mismo, se debe permitir que las comunidades den el nombre que utilizan en cotidianidad para referirse a los lugares. No siempre estos concuerdan con la información secundaria.
- Se debe cerrar la jornada recogiendo las experiencias y se recomienda indagar acerca de cómo se sintió la comunidad. Se deben resolver las preguntas e inquietudes que los participantes tengan sobre el proceso que se está desarrollando en el municipio en torno a la formulación de los POSPR.
- Será necesaria la sistematización de la sesión y la grabación de esta, con el consentimiento de los presentes.

3.4.2. Paso a paso para las entrevistas semiestructuradas a profundidad:

- **Preparación:**

El momento de preparación consiste en articular los diferentes conocimientos y experticias del equipo profesional para definir cómo y qué elementos son necesarios para la realización de las entrevistas semiestructuradas. Los pasos mínimos por seguir son:

- Analizar y estudiar la información recopilada por fuentes secundarias. En la medida que exista más estudio y reconocimiento de esa información, mayor será el detalle de los datos que se lograrán recoger al realizar los ejercicios de cartografía social.
- Identificar las inconsistencias y vacíos de la información secundaria. De acuerdo a los análisis realizados, se deben priorizar las categorías de análisis según la información que requiera detallar dentro del POSPR Operativo.
- Preparar preguntas orientadoras para el desarrollo de la jornada. Se deben formular preguntas abiertas y no cerradas. Preguntas que no tengan como respuesta “sí” o “no”, sino que inviten a los participantes a la reflexión y a dar descripciones generosas acerca de su contexto inmediato.



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

- Establecer los métodos de recolección de información (audio, escrito y/o audiovisual) que van a utilizar.
- Asegurarse de contar con los materiales requeridos: formatos impresos, grabadoras de voz, entre otros.
- Definir hora y lugar de la entrevista. Se deben buscar sitios centrales y de fácil acceso para los entrevistados. Para los casos en los que se realizará la entrevista de manera virtual o telefónica, se debe tener en cuenta la carga de equipos y garantizar una buena conectividad. En caso de que se requiera, brindar auxilios económicos para llamadas telefónicas.

- **Realización del taller**

Para el segundo momento de la entrevista semiestructurada, es importante ser fiel y seguir la planeación realizada en el primer momento. Los pasos mínimos a seguir son:

- Presentar al equipo y dar la oportunidad para que los entrevistados también lo hagan.
- Explicar el objetivo, motivo y método de recolección de la entrevista. Se debe otorgar tiempo para resolver las inquietudes expuestas respecto a la entrevista. Es importante que las personas conozcan qué información se busca recolectar y cómo se utilizará. Así mismo, es necesario contar con la aprobación y consentimiento informado de las personas verbal o escrito.
- Se recomienda grabar las sesiones para facilitar el ejercicio de memoria al momento de la sistematización y tener una evidencia de la entrevista. Para los casos en los que no se permita realizar grabaciones, es necesario tomar notas de campo.
- Usar las preguntas orientadoras para dirigir la conversación. Se debe dar espacio para que la persona entrevistada responda las preguntas y se recomienda realizar preguntas adicionales que permitan al entrevistado describir con mayor detalle o aclarar la información recolectada.
- Realizar un cierre de la entrevista y verificar si no quedó ningún punto sin investigar y si el entrevistado no desea añadir algo más.
- Resolver preguntas e inquietudes que los entrevistados tengan sobre el proceso que se está desarrollando en el municipio alrededor de la formulación de los POSPR.

3.4.3. Sistematización de cartografía social y entrevistas

Para la sistematización de la información recolectada se debe tener en cuenta que esta deberá ser analizada e incluida en el POSPR Operativo del municipio, con base en la Guía metodológica para la formulación de POSPR operativos. La sistematización se debe realizar únicamente en el POSPR-F-



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

017-Sistematización entrevistas y cartografías sociales, para lo cual se debe entregar un (1) solo formato por municipio. Los pasos mínimos a seguir son:

- Revisar cuidadosamente las notas de campo, audios y/o audiovisuales que se usaron como método de recolección de la información, así como los mapas construidos durante las jornadas cartográficas. Se reitera que los mapas son textos que son objeto de análisis.
- Para las jornadas cartográficas, es necesario tener claro el uso que se dio a las convenciones, en especial si durante el desarrollo de los ejercicios cartográficos se decidió no utilizar el sistema propuesto por el equipo de profesionales.
- Sistematizar la información en el POSPR-F-017-Sistematización entrevistas y cartografías sociales. Diligenciar la información solicitada en las pestañas denominadas “ficha técnica entrevistas y ficha técnica cartosocial”. Posteriormente, se encontrarán diferentes pestañas con las categorías de análisis en donde se podrá estructurar y relacionar la información recolectada tanto para las cartografías como para las entrevistas identificando el lugar que se caracterizó en la jornada. Se recomienda categorizar la información en los primeros días después de cada actividad, esto permitirá y facilitará tener recordación sobre la información que debe diligenciar y las dinámicas observadas y, de este modo, garantizar un grado mayor de precisión e integridad en la información.

3.4.4. Metodologías en el marco de la emergencia sanitaria por COVID – 19

En el marco de la emergencia sanitaria por COVID – 19, los profesionales deberán indagar las posibilidades que existen para la realización de los ejercicios de manera presencial. Dentro de este marco, es fundamental el papel del gestor comunitario quien será el encargado de socializar la situación en el municipio y realizar los contactos con las personas participantes en los ejercicios.

En los casos en que no sea posible adelantar los ejercicios de manera presencial, se recomienda realizar entrevistas semiestructuradas a profundidad a través de servicios de videotelefonía desarrollados por plataformas virtuales. Se recomienda emplear herramientas que permitan construir y compartir mapas de manera colectiva (por ejemplo, Google My Maps). Para los casos en los que no se cuente con conectividad realice las entrevistas vía telefónica.



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

4. Bibliografía

Agencia Nacional de Tierras. (2018) Guía Operativa para la Participación Comunitaria en los POSPR. Bogotá Recuperado de <http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/10/POSPR-G-011-GUIA-OPERATIVA-PARA-LA-PARTICIPACION-EN-LOS-POSPR.pdf>

Andrade H., Santamaría G., (1997) Cartografía Social para la planeación participativa. En: Memorias del Curso: Participación Comunitaria y Medio Ambiente. Proyecto de capacitación para profesiones del Sector Ambiental. Ministerio del Medio Ambiente e ICFES.

Bogotá, D. C., Manuel, J., & Torres, V. (n.d.). *Prolegómenos-Derechos y Valores CONCEPTO DE CONFLICTO ARMADO INTERNO Y SEGURIDAD JURÍDICA **.

Conflictos armados - Amnistía Internacional. (n.d.). Retrieved February 13, 2022, from <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/armed-conflict/>

Congreso de Colombia, Ley 171 de 1994.

DIH y derechos humanos | Comité Internacional de la Cruz Roja. (n.d.). Retrieved February 13, 2022, from <https://www.icrc.org/es/guerra-y-derecho/otros-regimenes-juridicos/dih-y-derechos-humanos>

Derechos y Valores, vol XI, núm. 22, p. 29-43.

Directiva Permanente 0015 de 2016, LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARA CARACTERIZAR Y ENFRENTAR A LOS GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS (GAO) 1 (2016).

GARCÍA, G. (200). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. Prolegómenos.

Los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario son guías útiles para la superación del conflicto armado en Colombia y para la política de cooperación internacional. (n.d.). Retrieved February 13, 2022, from <https://www.hchr.org.co/index.php/informacion-publica/pronunciamientos/intervenciones-de-la-direccion/407-ano-2005/306-los-derechos-humanos-y-el-derecho-internacional-humanitario-son-guias-utiles-para-la-superacion-del-conflicto-armado-en-colombia-y-para-la-politica-de-cooperacion-internacional>

Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal. (n.d.). *Glosario Nacional Básico General de Términos de Acción Integral contra Minas Antipersonal.* Retrieved February 13, 2022, from http://www.accioncontraminas.gov.co/prensa/Documents/glosario_terminos_accion_contra_minas.pdf



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

Peláez, A., Rodríguez, J., Ramírez, S., Pérez, L., Vázquez, A. y González, L. (2010) La entrevista. Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Entrevista.pdf

Peyró M. (2016) Los mapas como texto. Recuperado de <https://miguelpeyro.wordpress.com/>

Romanos S. (2000) Guía de fuentes de información especializadas. Humanidades y Ciencias Sociales. Centro de Estudios y Desarrollo Profesional en Bibliotecología y Documentación (GREBYD). Buenos Aires. Recuperado de http://biblio.colmex.mx/curso_investigacion_documental/Gu%C3%ADa%20de%20fuentes.pdf

Wood D., Fels J. (1986) Design on signs: myth and meaning in maps. Cartographica Vol. 23 (1986), pp. 54–103.



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

5. Anexo 1. Preguntas orientadoras y sistema de convenciones propuesto

Categoría de análisis	Subcategoría	Preguntas orientadoras	Sistema de representación recomendado
Configuración comunitaria	territorial	¿Cómo está organizado el municipio? ¿Por corregimientos, distritos, veredas? ¿Existen condiciones geográficas que permitan organizar el territorio? ¿Existen accidentes geográficos que dividan el territorio? ¿Por ejemplo, cuchillas, montañas, planicies, humedales, entre otros? ¿Hay alguna inconsistencia con los límites de su corregimiento/vereda con respecto al mapa? ¿Cuántos corregimientos/veredas tiene el municipio? ¿Cuáles? ¿Dibuje en el mapa dónde se encuentran las veredas que no se identifican?	
Medios de comunicación		¿Qué medios de comunicación existen en el municipio? ¿emisoras comunitarias, periódicos locales, carteleras para información de la comunidad? ¿Cuál es la cobertura en el municipio de estos medios de comunicación? ¿Cómo se comunica la gente en las veredas? ¿A través del voz a voz, redes sociales, perifoneo? ¿Cuál medio de comunicación es el más común? ¿Dónde existe cobertura de internet? ¿Las personas usan WhatsApp? ¿Hay líderes o lideresas que son clave para la transmisión de mensajes a la comunidad? ¿Quiénes son? ¿Cuáles son los núcleos o centros de reunión en el municipio para cada corregimiento o distrito? ¿a través de que medios se realizan convocatorias en las zonas rurales? ¿Cuál es el mejor día y/o horario para hacer convocatorias y reuniones?	 
Formas de transacción de la tierra		¿Cómo las personas del municipio realizan los negocios alrededor de venta y/o traspaso de la tierra? ¿Se realiza a través de documentos escritos o es más	



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

		común los acuerdos verbales? ¿Qué documentos se usan? ¿Es común el arriendo de tierras en el municipio? ¿El INCORA/INCODER/ANT ha realizado en los últimos años procesos de formalización u otros en el municipio? ¿Cuál es el estado de la informalidad de predios en el municipio? ¿hay fraccionamiento excesivo o concentración de tierras en el municipio? ¿en qué zonas se dan estas dinámicas?	
Tenencia de la tierra en las mujeres		¿A qué miembro de las familias en el municipio se le reconoce comúnmente como propietario de la tierra? ¿Cuáles son las principales dificultades para que las mujeres accedan a la tierra? ¿Por qué? ¿se considera que las actividades del hogar son formas de explotación de un predio? ¿Comúnmente, los terrenos heredados por mujeres son administrados por el esposo? ¿Estos son considerados propiedad del esposo? ¿Existe población LGBTI (mujeres trans) en el municipio? ¿Cuáles son las principales dificultades para acceder a la tierra?	
Centros poblados rurales reconocidos por la comunidad		¿Existen caseríos, inspecciones de policía y corregimientos en el municipio que se hayan conformado o consolidado posterior a la formulación del POT/ PBOT/ EOT? ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿Aproximadamente cuántas viviendas hay en cada uno?	
Vías de acceso	Vías terrestres	¿Cuáles son las vías que conectan el municipio con el resto del departamento? ¿Cuáles son las vías que conectan su corregimiento con el resto del municipio? ¿En qué estado se encuentran estas vías? ¿Cuál es el material de las vías? ¿Cuáles son pavimentadas y cuáles no? ¿Cuáles son las principales dificultades para transitarlas? ¿Cuáles son las veredas o zonas con mayor dificultad para el acceso? ¿En qué época del año (meses) se dificulta transitarlas? ¿Las lluvias u otro fenómeno impiden su tránsito? ¿Qué medios de	



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

		transporte son los indicados para transitar en las vías mencionadas (de acuerdo con el grado de dificultades por su estado)? ¿Qué medios de transporte son los indicados para llegar a las zonas donde no existen vías? ¿Semovientes a pie? ¿Cuánto tiempo se demora en llegar a las zonas del municipio?	
	Vías fluviales	¿Se usa el transporte fluvial en su municipio? ¿Qué tipo de embarcación se utiliza? ¿Con que fin se usa, comercial y/o de transporte de personas? ¿Existen muelles de embarque o puertos? ¿En qué lugar están ubicados? ¿Cuáles son los trayectos? ¿En qué horarios está disponible este tipo de transporte? ¿Cuál es el valor por trayecto?	
	Vías marítimas	¿Existen vías marítimas en su municipio? ¿Cuáles? ¿A qué hora del día se facilita o dificulta su tránsito? ¿Existen muelles de embarque o puertos? ¿En qué lugar están ubicados? ¿Cuáles son los trayectos? ¿En qué horarios está disponible este tipo de transporte? ¿Cuál es el valor por trayecto? Indique tiempos de marea alta y baja.	
Medios de transporte		¿Qué medios de transporte son los indicados para transitar en las vías? ¿Qué medios de transporte son los indicados para llegar a las zonas donde no existen vías en buen estado? ¿Cuánto tiempo se demora en llegar a su corregimiento/vereda? (Calcule el tiempo teniendo en cuenta el centro poblado más cercano) ¿Cuál es el medio de transporte más usado para dirigirse a las zonas rurales del municipio? ¿hay alguna empresa de transporte o servicio formal o informal? ¿Cuáles son los trayectos que realizan y en que horarios? ¿Cuáles son los costos aproximados?	
			
			
Zonas susceptibles de amenazas ambientales	Zonas de inundación	¿En su corregimiento se encuentran zonas habitadas que se inundan? ¿Qué otras partes se inundan? ¿Qué afectaciones tiene para la población? ¿Cuál es la causa de las inundaciones? ¿Cuáles son las zonas de	

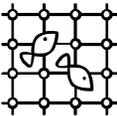


	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

		<p>mayor y de menor riesgo? ¿En qué época del año se presentan con mayor frecuencia las inundaciones? ¿Cada cuánto tiempo suceden?</p>	
	Zonas de escasez de agua (aridez)	<p>¿Cuáles son las zonas más afectadas en épocas de sequía? ¿Por qué? ¿Qué afectaciones tiene para la población? ¿Cuál son las causas de las sequías? ¿Cuáles son las zonas de mayor y de menor riesgo? ¿En qué época del año se presentan con mayor frecuencia las sequías? ¿Estos fenómenos producen algún tipo de comportamiento en el uso de los suelos que se utilizan para actividades agrícolas y pecuarias?</p>	
	Zonas de remoción en masa	<p>¿En su corregimiento existen zonas donde se presenten deslizamientos y/o derrumbes? ¿Qué afectaciones tiene para la población? ¿Cuáles son las zonas de mayor y de menor riesgo? ¿En qué época del año se presentan con mayor frecuencia los deslizamientos y/o derrumbes? ¿Son periódicos o solo se han dado en pocas ocasiones?</p>	
	Otro	<p>¿En el municipio se presentan amenazas volcánicas, tsunamis o incendios forestales, otros? ¿Dónde? ¿En qué época del año se presentan con mayor frecuencia? ¿Son periódicos o solo se han dado en pocas ocasiones?</p>	
Usos del suelo para la representación de la información en los mapas se recomienda definir con un polígono el área y usar un ícono que	Uso agrícola	<p>¿Cuáles son los principales cultivos se dan en su corregimiento? ¿Dónde? ¿Qué porcentaje o área del corregimiento representa? ¿Cuáles son las principales características? ¿Cuál es el principal objetivo de estos cultivos? ¿Exportación, consumo local, consumo familiar, entre otros?</p>	
	Uso pecuario	<p>¿Se realizan actividades pecuarias en su corregimiento? ¿Dónde? ¿Qué especies? ¿Cuáles son las principales características? ¿Cuál es el principal objetivo de estas actividades? ¿Exportación, consumo local, consumo familiar, entre otros?</p>	



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

represente cada uso	Uso acuicultura	¿Se realizan actividades relacionadas con el cultivo de peces, crustáceos en su corregimiento? ¿Dónde? ¿Qué especies? ¿Cuáles son las principales características? ¿Cuál es el principal objetivo de estos cultivos? ¿Exportación, consumo local, consumo familiar, entre otros?	
	Uso pesca	¿Se realizan actividades pesqueras en su corregimiento? ¿Dónde? ¿Qué especies? ¿Cuáles son las principales características? ¿Cuál es el principal objetivo de la pesca? ¿Exportación, consumo local, consumo familiar, entre otros?	
	Uso forestal	¿En su corregimiento se da la producción de recursos maderables u otros usos forestales? ¿De qué? ¿En dónde? ¿Cuáles son las principales características? ¿Cuál es el principal objetivo? ¿Conservar, exportación, ingresos familiares, entre otros?	
	Uso agroforestal	¿En su corregimiento se da la combinación de uso forestal con actividades pecuarias? ¿Dónde? ¿Cuáles son las principales características? ¿Cuál es el principal objetivo de estas actividades? ¿Exportación, consumo local, consumo familiar, entre otros?	
	Uso para la extracción de recursos no renovables	¿En su corregimiento se da la explotación de recursos no renovables? Por ejemplo: gas natural, petróleo, carbón, uranio, acuíferos, hierro, plata, oro, aluminio, cobalto entre otros. ¿Dónde? ¿Cuáles son las principales características? ¿Cuál es el principal objetivo de estas actividades? ¿Exportación, ingresos familiares, entre otros?	
	Uso recreativo/turístico	¿Existen lugares turísticos o recreativos en el municipio? ¿Existen zonas de casas campestres? ¿Los propietarios habitan en el municipio?	
	Otro	¿Qué otras actividades económicas se desarrollan en su corregimiento? ¿A qué se dedican las personas que habitan en su vereda o corregimiento? ¿Dónde realizan estas actividades? ¿Cuáles son las	



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

		<p>actividades que realizan las mujeres y que permiten la explotación del predio? ¿Cuáles son las actividades que realizan las comunidades étnicas? ¿Han cambiado los usos del suelo en los últimos años? ¿suelos de vocación agrícola se han destinado a otros usos como la vivienda? ¿Cuál es el índice mínimo y máximo de parcelación en el municipio?</p>	
<p>Conflictos territoriales a gran escala relacionadas con el OSPR</p>	<p>Conflictos por el uso de suelo</p>	<p>¿En el corregimiento existen disputas alrededor de una actividad agrícola, pecuaria u otra actividad económica que afecte los recursos naturales del municipio? ¿En qué zona? ¿Qué actores están involucrados? ¿Qué efectos trae consigo esta actividad? ¿hace cuánto tiempo se presenta? ¿Qué situaciones se han presentado a causa del conflicto?</p>	 USO SUELO
	<p>Conflictos por minería legal e hidrocarburos</p>	<p>¿En su corregimiento se dan actividades relacionadas a la minería u otro tipo de explotación? ¿En qué zona? ¿Qué actores están involucrados? ¿Qué efectos trae consigo esta actividad? ¿Hace cuánto tiempo se presenta? ¿Qué situaciones se han presentado a causa del conflicto?</p>	 MINERÍA
	<p>Conflicto por el desarrollo de megaproyectos territoriales</p>	<p>¿En su corregimiento existen megaproyectos que afecten los recursos naturales del municipio? ¿En qué consisten estos megaproyectos? ¿En dónde están ubicados? ¿Qué actores están involucrados? ¿Qué efectos trae consigo esta actividad? ¿Hace cuánto tiempo se presenta? ¿Qué situaciones se han presentado a causa del conflicto?</p>	 MEGAPROYECTOS
	<p>Conflictos por la estructura de la distribución de la tierra</p>	<p>¿Cuál es el tamaño promedio de los predios en su municipio? ¿Dónde se ubican los predios de mayor extensión? ¿Los predios de mayor extensión a quién pertenecen? ¿Dónde se ubican los predios de menor extensión? ¿Los predios de menor extensión a quién pertenecen?</p>	 ESTRUCTURA T.



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

	Conflictos asociados a economías ilegales	¿En su corregimiento se dan actividades relacionadas a la minería y/o extracción de madera sin los permisos del Estado? ¿En qué zona? ¿Qué actores están involucrados? ¿Qué efectos trae consigo esta actividad? ¿Hace cuánto tiempo se presenta? ¿Qué situaciones se han presentado a causa del conflicto? Se recomienda abordar la información de cultivos de uso ilícito en la categoría de condiciones actuales de seguridad del municipio.	 ECO ILEGALES
	Conflictos por superposición de límites político administrativo	¿Cuáles son los límites del municipio? ¿Del corregimiento/vereda XXX las personas que allí habitan a qué municipio pertenecen?	 LÍMITES
	Otros	¿Reconoce la existencia de tramitadores que cobran por los procedimientos de la ANT? ¿Qué otros conflictos o tensiones hay en el municipio asociado al uso y ocupación de la tierra? ¿Hay oposiciones tensiones frente a la intervención por oferta por parte de la ANT? ¿Cuál es la percepción que se tiene sobre la institución?	
Zonas afectadas por el conflicto armado	Zonas con presencia de población en condición de desplazamiento forzado	¿Existen zonas en el municipio con alta presencia de población desplazada por el conflicto armado colombiano? ¿Dónde? ¿Cuál es su lugar de origen o en qué lugar se ocasiono el desplazamiento? ¿Cómo fue el proceso de asentamiento en el municipio? ¿Hace cuánto tiempo están posicionados en este lugar? ¿La ocupación es de manera formal o informal?	
	Zonas de retorno por población desplazada	¿Existen zonas en el municipio donde la población desplazada por el conflicto armado colombiano hubiera retornado? ¿Dónde? ¿Cuál fue el contexto o situación por la cual fueron obligados a desplazarse? ¿El retorno lo han hecho la mayoría de las familias o solo algunas de las que fueron obligadas a desplazarse?	



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

	Zonas de reubicación por población desplazada	¿Existen zonas en el municipio donde la población desplazada por el conflicto armado colombiano que no habitaba en esa zona, ahora se encuentre asentada en el municipio? ¿Dónde?	
	Zonas de concentración por despojo	¿Existen zonas en el municipio donde se hubieran presentado despojos en el marco del conflicto armado? ¿Dónde?	
	Zonas parcial o totalmente abandonadas por conflicto armado	¿Existen zonas en el municipio abandonadas? ¿Por qué? ¿Dónde? ¿Por qué motivos se cree que no han retornado las familias a estas zonas?	
	Zonas donde se hallan presentado homicidios colectivos	¿Existen zonas en el municipio donde se hayan presentado masacres? ¿Dónde? ¿En qué año? ¿En qué contexto?	
	Otro	¿Existen zonas en el municipio donde se encuentren fosas comunes? ¿Dónde? ¿Qué otras afectaciones a causa del conflicto armado se han presentado en el municipio? ¿Se han presentado extorsiones, amenazas, asesinatos selectivos?	
Condiciones de seguridad	Presencia de actores armados ilegales	¿En los últimos años, se ha reconocido la presencia de actores armados ilegales en el corregimiento/municipio/vereda? ¿Qué grupos? ¿Es un fenómeno actual o hace cuánto tiempo se presenta? ¿Se han desarrollado actos de violencia recientemente? ¿Cuál cree que sea el interés del grupo sobre la zona? ¿En qué zonas del municipio se encuentran ubicados?	
	Presencia de grupos delincuenciales	¿En los últimos años, se reconoce que hay presencia de delincuencia común?, ¿Cuáles son los delitos que comúnmente comenten?, ¿Es un fenómeno actual o hace cuánto tiempo se presenta?, ¿En qué zonas del municipio se encuentran ubicados?	



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

	Presencia de MAP / MUSE / TE/AIE	¿Tiene conocimiento sobre de la existencia de minas antipersonales, municiones sin explotar, artefactos explosivos improvisados, trampas explosivas, en su corregimiento? ¿Dónde? ¿Alguna persona se ha visto afectada por este fenómeno, en que zona o que predios? ¿Ha habido desminado humanitario en el corregimiento?	
	Presencia de cultivos de uso ilícito	¿Conoce sobre la existencia de cultivos de uso ilícito en su corregimiento? ¿Qué tipo de cultivo (¿marihuana, cocaína, amapola, entre otros? ¿Dónde? ¿Existen programas del gobierno para la erradicación/sustitución de los cultivos en el corregimiento?	
	Rutas y corredores estratégicos para el tránsito de economías ilegales	¿Considera que su corregimiento es una zona estratégica o importante para el tránsito de drogas ilícitas, minería ilegal, madera u otro?	
	Otros	¿En los últimos dos años, en el municipio se han presentado homicidios, secuestro, extorsión, atentados? ¿En qué zonas? ¿Quiénes se han visto afectados (habitantes del municipio o personas que transitan en el municipio, pero no habitan en este)?	
Zonas con presencia de pueblos y comunidades étnicas	Zonas con presencia de pueblos y comunidades étnicas.	¿En el municipio existen zonas en donde se encuentren localizados personas o grupos de personas pertenecientes a grupos o comunidades étnicas?	
	Visión territorial	¿Cómo conciben su territorio? ¿Cuál es la historia de su asentamiento? ¿hace cuantos años habitan la zona? ¿Cómo esperan que sea el territorio en un futuro cercano?	



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

Sitios culturales y sagrados	¿Cuáles son los sitios de importancia cultural y espiritual para la comunidad? ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿Cuál es su significado o importancia?	
Solicitudes territoriales étnicas	¿Alguna vez radicó un documento o petición al INCORA, INCODER o ANT para adelantar algún proceso? ¿Cuándo? ¿Obtuvo algún tipo de respuesta? (Solicitar si existe la respuesta en físico o algún número de radicado) ¿Cuáles fueron los motivos para radicar el documento?	
Pretensiones territoriales étnicas	¿Actualmente, existe una intención de constituir o agrandar el territorio étnico? ¿Cómo comunidad ha adelantado la compra de predios? ¿En qué parte? ¿Para qué? ¿Por qué?	
Conflictividades asociadas con comunidades étnicas	¿Existen conflictos por la tierra en su territorio? ¿Por qué? ¿Quiénes están involucrados? ¿Qué quiere cada actor involucrado? ¿Qué esperan obtener? ¿Cuál es el lugar que es objeto de conflicto? ¿Cuánto tiempo lleva el proceso del conflicto? ¿Qué situaciones se han presentado alrededor del conflicto?	 ÉTNICOS

HISTORIAL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Descripción
25/08/2022	01	Primera versión del documento.



	INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA REALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS	CÓDIGO	POSPR-I-010
	ACTIVIDAD	FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL - POSPR	VERSIÓN	1
	PROCESO	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	FECHA	25/08/2022

Elaboró: María Alejandra Espinosa Montes Cargo: Contratista - Subdirección de Planeación Operativa Firma: ORIGINAL FIRMADO	Revisó: José Luis Briceño Martínez Cargo: Contratista - Subdirección de Planeación Operativa	Aprobó: Jose Carlos Orozco Zequeda Cargo: Director de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (E)
Elaboró: Juan Pablo Zorro Pinzón Cargo: Contratista - Subdirección de Planeación Operativa Firma: ORIGINAL FIRMADO		
Elaboró: Mauricio Cortes Acosta Cargo: Contratista - Subdirección de Planeación Operativa Firma: ORIGINAL FIRMADO	Firma: ORIGINAL FIRMADO	Firma: ORIGINAL FIRMADO
Elaboró: Yair Antonio Cumplido Cargo: Contratista - Subdirección de Planeación Operativa Firma: ORIGINAL FIRMADO		
Elaboró: Humberto Antonio Rosa Sarmiento Cargo: Contratista - Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural Firma: ORIGINAL FIRMADO		

